

COMPAÑÍA DENECSA S.A

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

Santo Domingo, 24 de marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DENECSA S.A

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DENECSA S.A., y en cumplimiento de la función que asigna, del artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2016, mi revisión concluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de DENECSA S.A., de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2016, de la Compañía de DENECSA S.A

Atentamente



Ing. Mariuxi Santana Bentancourt

C.I. 1716440860